

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PLANTACIONES DE Balsa Plantabal S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en el Edificio Torres del Río, entre las calles Junín 114 y Malecón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLANTACIONES DE Balsa Plantabal S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía 3A COMPOSITES HOLDING AG, propietario de diecisiete millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos (17'463.482) acciones ordinarias, nominativas, de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$ 0,04) cada una, debidamente representada por David Guerrero Sánchez, conforme al poder que exhibe. y **2)** La compañía BALTEK INC, propietario de un mil setecientos veintiocho millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos catorce (1.728'756.914) acciones ordinarias, nominativas, de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$ 0,04) cada una, debidamente representada por Roberto Orellana Gutierrez, conforme al poder que exhibe. Se encuentra en esta Junta, el cien por ciento del capital social, esto es, **SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PUNTO OCHENTA Y CUATRO (69'848.815,84) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado por un mil setecientos cuarenta y seis millones doscientos veinte mil trescientos noventa y seis (1.746'220.396) acciones ordinarias, nominativas, pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas renuncian previamente al requisito de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal de Accionistas.

Por resolución de los accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Roberto Orellana Gutiérrez y actúa como secretaria de la misma, Cristina Borja Nuques, quien es elegida por unanimidad de los presentes. Se han invitado especialmente y comparecen a esta Junta, el Gerente General y al Comisario de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de la misma deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y aprobar los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2016.

QUINTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades.

El presidente Ad-Hoc de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad de los accionistas que representan el total del capital social de la compañía, solicita al secretario que de ello se deje constancia en el acta y que proceda a dar lectura a los puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y aprobar los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas declaran haber revisado los estados financieros en reuniones de trabajo previo a esta junta. Toma la palabra el Gerente General, quien pone a consideración de los accionistas el contenido de los estados financieros, los cuales son: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, los cuales han estado a disposición de los accionistas durante quince días. La Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el contenido de todos los estados financieros.

SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Gerente General, quien procede a leer su informe que contiene la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016; la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe y documentos de respaldo presentados por el administrador.

TERCERO: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Comisario de la compañía, quien pone a conocimiento de la Junta su informe acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

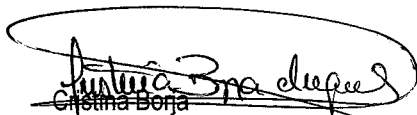
CUARTO: Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2016. El secretario da lectura al informe de Auditoría Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., y pone en conocimiento de los accionistas el dictamen de los auditores, la secretaria consulta a los accionistas si existen dudas o inquietudes, los accionistas deliberan e indican que no hay comentarios al respecto.

QUINTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades. La junta delibera al respecto y resuelven por unanimidad no distribuir las utilidades durante el presente año.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 10h45.


p. 3A Composites Holding AG
David Guerrero Sanchez
Apoderado Especial


p. Baltek INC
Roberto Orellana Gutierrez
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Cristina Borja
Secretaria de la Junta ad-hoc


Comisario